

DOCUMENTO NORMATIVO QUE ESPECIFICA LA CREACION DEL PROGRAMA “APOYO CON PAÑALES”

El SMDIF de la administración de Vanegas S.L.P. 2018-2021, en la actualidad no maneja un documento que especifique la creación del programa (actualmente se encuentra en desarrollo). La razón principal de la creación del apoyo con pañales, es en base al cumplimiento de la LEY DE ASISTENCIA SOCIAL en su capítulo “Apoyos a personas vulnerables”.

Para más información, favor de comunicarse a los siguientes contactos:

- Teléfono: **(488) 887 32 08**
- Correo electrónico: dif.laesperanza1821@gmail.com

A T E N T A M E N T E

**LIC. FERNANDO MONCADA LARA
COORDINADOR DE SMDIF
VANEGAS S.L.P. 2018-2021**